

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, LIDIA ESTHER DIAZ DE CRESPO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 01-October-2024	
EL/LA SEÑOR/A	RAMON ERNESTO BELTRE MORETA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	AYUNTAMIENTO DE LAS MATAS DE FARFAN
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

En los documentos soportes se incluye copia de certificado de propiedad de vehículos de motor (matrícula) a nombre del señor Ramón Ernesto Beltré Moreta de tipo jeep, marca Toyota, modelo 4Runner 4x4, la cual no fue reportada en el formulario de DJP.

RECIBIDO POR:

PEDRO MARTIN PINEDA SANCHEZ *PMPS*

Cédula: _____

En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:

LIDIA ESTHER DIAZ DE CRESPO



ada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los one (01) días, del mes de October del año 2024